

**ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL
CONTRATO DE "FESTEJOS TAURINOS DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES 2023"**

(CALIFICACION DE LA DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA)

MESA DE CONTRATACIÓN:

PRESIDENTE: SANTIAGO MAYOR USUN
VOCAL: BEATRIZ SADABA ARGAIZ
MARIO MURUGARREN SAN MIGUEL
ESTIBALIZ CRUZ RESANO
ARANZAZU SALVADOR GONZÁLEZ
SECRETARIA: FLOR LAPARTE RODRIGUEZ

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Andosilla, se celebró el día 20 de julio de 2023, reunión de los miembros de la Mesa de contratación correspondiente a la contratación del servicio que se cita "ut supra" con la asistencia de los miembros que se consignan, actuando como secretario el titular de la Mesa y existiendo quórum suficiente, el Sr. Presidente abrió la reunión en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º.- Presentan sus proposiciones para la licitación las siguientes empresas:

- TOROPASIÓN ESPECTACULOS SL

2º.- Habiendo sido comprobado que se ha presentado una oferta en tiempo y forma a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del archivo digital que contiene la documentación correspondiente a las condiciones del licitador y se examina el contenido del mismo y su adecuación a las exigencias del Pliego de Cláusulas Administrativas, con objeto de calificar la documentación presentada y, en su caso, admitir al licitador que haya presentado, en tiempo y forma, la documentación detallada en la Cláusula décima apartado primero del citado Pliego de Cláusulas Administrativas, que de conformidad con el artículo 58 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, rigen la contratación de referencia y que debe contener la documentación que se detalla a continuación:

10.1 Archivo digital A "DOCUMENTACIÓN ADMINSTRATIVA":

Se incluirán necesariamente los siguientes documentos:

Identificación de la entidad licitadora o entidades licitadoras, que se presentan, pudiendo ser personas físicas, participaciones conjuntas, personas jurídicas, uniones temporales de empresarios.
Así mismo se presentará una dirección de correo electrónico de la entidad licitadora, conforme al modelo señalado en el Anexo I.

Declaración responsable de la entidad licitadora o, en su caso, de su representante, indicando que cumple las condiciones exigidas para contratar. Dicha declaración se ajustará al modelo señalado en el Anexo II.

Si la proposición es suscrita por entidades licitadoras que participen conjuntamente o en unión temporal de empresas, cada una de ellas deberá suscribir la declaración responsable y se incorporará un documento privado en el que se manifieste la voluntad de concurrir conjuntamente, se indique el porcentaje de participación que corresponde a cada uno y se designe un representante o apoderado único con facultades para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas del contrato hasta la extinción del mismo.

El escrito habrá de estar firmado tanto por las diversas empresas concurrentes como por el citado apoderado.

Acreditación de la solvencia económica.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional.

El resultado de la valoración efectuada por la Mesa de contratación es el siguiente:

1.- TOROPASION SL



- a) Datos del licitador conforme al Anexo I
- b) Declaración responsable del licitador conforme al Anexo II.
- c) Solvencia económica
 - a. Póliza de seguro
 - b. Recibo de pago de seguro
 - c. Certificado entidad bancaria
- d) Solvencia técnica
 - a. Contrato arrendamiento plaza de toros portátil
 - b. Póliza seguro plaza de toros y recibo de pago
 - c. Certificado organización festejos taurinos Rincón de Soto
 - d. Certificado organización festejos taurinos Olvega (Soria)
 - e. Certificado de buena ejecución en diferentes plazas de toros.
 - f. Autorización del Departamento de Interior del Gobierno de Navarra por la que se autoriza y homologa la plaza de toros portátil.

Realizado el análisis de la documentación, se adoptan los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Admitir al licitador TOROPASIÓN ESPECTACULOS SL por ser completa la documentación presentada.

Siendo las 8:55 horas, el Presidente da por finalizada la reunión, procediéndose a la unión al expediente de la proposición cuya apertura ha sido realizada. Y yo la Secretaria, consigno la presente acta, la cual leo en voz alta y someto a la firma del Presidente y vocales de la Mesa de Contratación presentes. Y doy fe.

